DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_21887_1_2020	Número de la anotación: 21887, Fecha de entrada: 17/11/2020 14:14:00	
OTROS DATOS  Código para validación: G6VVQ-OM5HT-BZ76Z	FIRMAS	COPIA ELECTRÓNICA



Página 1 de 3



Fecha de emisión: 17 de noviembre de 2020 a las 14:23:03

Grupo Municipal Socialista

Moción

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO
MUNICIPAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ENFERMERÍA
ESCOLAR Y LA INSTALACIÓN DE PURIFICADORES DE AIRE
CON FILTROS HEPA EN TODAS LAS AULAS DE LOS
CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE MAJADAHONDA

**AUTÉNTICA** 

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Estamos inmersos en la segunda ola de la Pandemia o Sindemía como están empezando a definirla diferentes grupos de expertos como Richard Horton, editor de la prestigiosa revista médica "The Lancet", quien asegura que no se podrá controlar la infección por completo si solo se tiene en cuenta la biología y no se atacan los factores sociales relacionados, como pobreza, vivienda, educación, empleo, todo ellos potentes determinantes de la salud de la población.

En el marco de esta situación global, el Gobierno de España, ha puesto en marcha el "plan de Transición hacia una nueva normalidad" [28/04/2020], en el que se contempla la necesidad de adaptar los entornos y tomar medidas higiénico sanitarias para garantizar la seguridad y la salud de las personas.

Dentro de estos entornos, los centros educativos juegan un papel fundamental en la promoción y educación de la salud. La coordinación y colaboración de la escuela con las instituciones sanitarias locales es fundamental para la promoción de medidas preventivas para la prevención y control de Sars COV-2.

La vuelta a las aulas está suponiendo un importante reto. Tarea que están superando con nota gracias a la implicación y esfuerzo de toda la Comunidad Educativa que continua reclamando un mayor compromiso por parte del Ayuntamiento para hacer efectivas las peticiones particulares de cada centro educativo para el refuerzo y la adopción de nuevas medidas y nuevos recursos (sanitarios, de higiene y también tecnológicos para poder hacer frente a cualquier escenario provocado por la Pandemia) que afecte a los más de 6.000 alumnos escolarizados en la educación pública de majariega:

- -Escuelas Infantiles: 496 alumnos con 110 niños en lista de espera por falta de plazas.
- -Infantil y Primaria: 2.965 alumnos.
- -Educación Secundaria Pública (ESO y Bachillerato): 2.676 alumnos.
- -Formación Profesional: 122 alumnos.
- -Educación Especial: 288 Alumnos.

En esta línea, consideramos fundamental la figura de la Enfermera Escolar, como promotora de la salud en la escuela y en la prevención, vigilancia y control de la transmisión de enfermedades en el entorno escolar. Su figura en la escuela, colaborando con el equipo COVID de cada centro educativo, supone un plus de seguridad para docentes y alumnos en la detección precoz de los casos y una respuesta rápida, organizada y eficaz en coordinación con Atención Primerio.

En la actualidad cuentan con servicio de enfermería escolar a jornada completa los colegios públicos Quevedo, Antonio Machado, el Tejar, San Pío X y Santa Catalina por lo que Consideramos que hoy, más que nunca, se hace

impresa del documento electrónico (Ref: 1564676 G6VVQ-OM5HT-BZ76Z 1394CC4A49D1029159F45BB371F15A50E2843FD9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/pontal/verificarDocumentos.do

DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_21887_1_2020	Número de la anotación: 21887, Fecha de entrada: 17/11/2020 14:14:00	
OTROS DATOS  Código para validación: G6VVQ-OM5HT-BZ76Z  Escha de emisión: 17 de poviembre de 2020 a las 14:33:03	FIRMAS	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Página 2 de 3



Fecha de emisión: 17 de noviembre de 2020 a las 14:23:03

Grupo Municipal Socialista

Moción

imprescindible que todos los centros escolares de Majadahonda cuenten con figura de la enfermera escolar que desempeñe funciones de vigilancia y atención sanitaria a la población escolar, docente, educadora en salud, gestora e investigadora, y de vigilancia y control del virus formando parte del equipo COVID del centro escolar...

Debemos recordar que se trata de un proyecto presentado en noviembre de 2016 por las Plataformas de Educación y de Sanidad Públicas y la Asociación Vecinal de Majadahonda. Propuesta que se remitió a las Concejalías de Educación y Sanidad de Majadahonda y a los portavoces de las citadas áreas en la Asamblea de Madrid y que el actual Gobierno Regional ha calificado de "prioritario" para su acción de gobierno.

Por otra parte y dentro de las medidas de prevención y control del virus y, dada la importancia de una correcta calidad del aire en la aulas, consideramos positivamente la instalación de purificadores de aire dotados de filtros HEPA en los colegios y escuelas infantiles de la red pública como una apuesta más para garantizar la seguridad de nuestros escolares. De hecho ya hay centros que han instalado estos dispositivos en las aulas de infantil, sufragados por los padres, como es el caso del colegio Santa Catalina.

Si bien la ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 menciona las pautas para una correcta ventilación natural de las aulas, en ningún caso declina o limita el uso de dispositivos electrónicos que ayuden a purificar el aire en el interior de las aulas. De hecho, en las recomendaciones generales sobre el impacto de los sistemas de ventilación en la transmisión del SARS-CoV-2, el Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua [IDAEA-CSIC, en colaboración con la Asociación Mesura proponen unas estrategias basadas en el control de la ventilación o purificación del aire mediante la renovación de éste, para reducir o elimiunar la concentración del virus en este en función de las diferentes situaciones: ventilación natural, ventilación individual forzada, ventilación forzada centralizada y purificación a través de la medición de la concentración de dióxido de carbono [C02] en el

Dicho informe, accesible a través de la web de la Comunidad de Madrid, afirma que es recomendable el uso de unidades portátiles de purificación de aire equipadas con filtros HEPA con posibildiad de retener aerosoles en porcentajes superiores al 99,95% según la norma UNE1822.

Además, ante la inminente llegada del frío, consideramos que el uso de estos dispositivos, cuyo precio oscila entre los 200-300 euros y con nivel de filtración del 99,97% como los adquiridos en el colegio Santa Catalina, permitirán mejorar y complementar la ventilación natural consiguiendo una temperatura más estable y confortable en las aulas para evitar otro tipo de patologías asociadas al frio entre los escolares.

DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_21887_1_2020	Número de la anotación: 21887, Fecha de entrada: 17/11/2020 14:14:00	
otros datos  Código para validación: G6VVQ-OM5HT-BZ76Z  Fecha de emisión: 17 de noviembre de 2020 a las 14:23:03  Página 3 de 3	FIRMAS	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA





Grupo Municipal Socialista

Moción

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:

- Instar a la Comunidad de Madrid a la implantación del servicio de enfermera escolar a los colegios públicos Federico García Lorca, Benito Pérez Galdós y Rosalía de Castro
- Adquisición e instalación de purificadores de aire dotados con filtros HEPA, que cumplan con la normativa recomendada por la Comunidad de Madrid, en las aulas y comedores de las escuelas infantiles, colegios e institutos públicos de Majadahonda.



Manuel Fort Hernández
Portavoz del Grupo Municipal Socialista